



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 002-2011-CBSSP-LIQ

La Comisión de Liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación, comunica que el día 23 de febrero del año en curso se efectuará el pago de pensiones correspondiente al mes de Enero de 2011 a los pensionistas de jubilación, viudez, orfandad, invalidez y retenciones judiciales por alimentos, que registren cuentas de ahorros ante el Banco de la Nación.

Jesús María, 21 de febrero de 2011

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP

